



Tema: **TRABAJO AUTÓNOMO**

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente: **¿Un autónomo, puede ser sancionado por incumplir las normas de prevención de riesgos laborales?**

Respuesta:

Si, en el R.D.L 5/2000 sobre infracciones y sanciones en sus artículos 12 y 13, se contempla la posibilidad de sancionar a los trabajadores autónomos que no cumplan con sus obligaciones sobre cooperación y coordinación necesarias para la protección y prevención de riesgos laborales.

Técnico José Francisco García Rodríguez

Contacto jfrancisco_garcia@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta **18/1013**

Fecha Revisión **26-02-2016**

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.